



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	22	202	*
-------------------	-----------	------------	----------

Sesión 04/2020 ORDINARIA

San Bautista, 13 de agosto de 2020

VISTO: Que es necesario realizar el recambio de banderas en la entrada a San Bautista

RESULTANDO:

1) Que es competencia del Municipio mantener en excelentes condiciones los espacios públicos

ATENTO a lo precedentemente expuesto, y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDOS EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.- **AUTORIZAR** el gasto de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) para 2 banderas con el logo de San Bautista.
- 2.- **AUTORIZAR:** al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$8.000.- a la Empresa FAMET LTDA. Rut 210697820017.
- 3.- **COMUNICAR:** a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 4.- Incorporarse al Registro de Resoluciones del Municipio .

Aprobado en

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUÑEZ
CONCEJAL

WALTER FASSANELLO